ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SUBSANACIÓN DE DEFECTOS Y LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº2 (CONTR 2025/734861 SGT136/25DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Vocales:

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Julia Garrido Piñero, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:17 horas, del día 11 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el estudio de la documentación presentada para subsanación de defectos y la apertura del sobre electrónico nº 2, en relación al procedimiento abierto convocado para la contratación del «*Servicio de actualización y rediseño del Proyecto Básico y redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de ampliación y reforma de edificio administrativo en Avenida de Madrid, 74 (Jaén)*.»
(Expte. 2025/734861 SGT136/25DGP).

A las 10:17 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor al expediente de contratación con objeto de examinar la documentación presentada por la empresa licitadora INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, SL, requerida para la subsanación de los defectos observados en el sobre electrónico número 1 por la mesa de contratación en sesión celebrada el pasado día 30 de abril. Se comprueba que la citada empresa ha presentado en plazo la documentación para la subsanación.

Analizada dicha documentación, la mesa de contratación comprueba que INGRAVITTO PROJECT

MANAGEMENT, SL declara no basarse en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de solvencia, limitándose exclusivamente a prever la subcontratación de parte del contrato, conforme a lo declarado en la Declaración Responsable Unificada presentada junto al resto de documentación del sobre 1.

Asimismo, INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, SL presenta nuevo DEUC señalando que no se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección y que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

Como consecuencia de lo anterior, la mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a INGRAVITTO PROJECT MANAGEMENT, SL.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 (documentación relativa a los criterios de juicio de valor), accediéndose a su contenido a través de SiREC-Portal del Gestor. La mesa comprueba la correcta presentación de dicha documentación.

Por último, se acuerda remitir por medios electrónicos la documentación contenida en el sobre electrónico número 2 a la Comisión Técnica conforme a lo establecido en la cláusula 10.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:30 horas del día 11 de mayo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.	Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.